





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/2048/21 Tulum, Q. Roo, a 27 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

ADRIAN PÉREZ TECAN
"CARRETA 15"
ARTESANIAS.
PETA800910PWA
CARRETERA CHETUMAL BENITO JUAREZ KM 250, COL HACIENDA DOÑA
ISABEL, TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 10 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordina con de Protección I, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para el protección III, situacion VI. Tujergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presonte CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de uncaño fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón-social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Professión Civil podrá revocarla.

Besty Guy

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.